



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1242 – 2013–A/MPMN

Moquegua; 15 NOV. 2013

VISTOS.- EL INFORME Nº 022-2013-ENCD/RT/SOP/GIP/MPMN; Informe Nº 5744-2013-SOP-GIP-GM/MPMN; INFORME Nº 103-2013-JMPCH-IO-ASO-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 1758-2013-ASO-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 2679-2013-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 0835-2013-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1362-2013-SGPH-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 2264-2013-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1312-2013-GAJ/GM/MPMN; SOBRE MODIFICACION FISICA DE FICHA TECNICA Y AMPLIACION DE PLAZO Nº 01 DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Político y tiene autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley Nº 27680, y concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972;

Que, mediante Resolución Nº 00264-2012-A/MPMN de fecha 22 de Marzo del 2012, se resuelve: Aprobar, la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 165,592.74 Nuevos Soles, con un plazo de Ejecución de 60 días calendario, bajo la Modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, con Informe Nº 022-2013-ENCD/RT/SOP/GIP/GM/MPMN de fecha 20 de Setiembre del 2013, el Responsable Técnico solicita se tramite el Expediente de Modificación de la Ficha Técnica por Mayores Metrados, Partidas Nuevas de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con la finalidad de poder hacer la entrega del informe final con la documentación respectiva. Con Informe Nº 014-2013-ENCD/RT/SOP/GIP/GM/MPMN de fecha 03 de Setiembre del 2013, el Responsable Técnico solicita se tramite el expediente de la Ficha Técnica de Ampliación de Plazo Nº 01 con la finalidad de poder hacer la entrega del informe final.

Mediante Informe Nº 5744-2013-SOP-GIP-GM/MPMN de fecha 23 de setiembre del 2013, el Sub Gerente de Obra Públicas informa al Gerente de Infraestructura que remite el expediente presentado por la Responsable Técnica de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", expediente de Modificación Física por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, y Ampliación de Plazo Nº 01 por 15 días calendario.



Mediante Informe N° 103-2013-JMPCH-IO-OSLO/GM/MPMN de fecha 27 de Setiembre del 2013, el Inspector de Obra informa al (e) Área de Supervisión de Obras respecto a la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", indicando que da Opinión FAVORABLE a la Ampliación de Plazo por 15 días calendario, indicando que da en Vía de Regularización, para cumplir con la parte técnica de documento que falta en el informe final. Asimismo, da conformidad a la Modificación Física de la Ficha Técnica por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, ello permitirá regularizar los documentos técnico del informe final, así mismo no genera mayor incremento de presupuesto el cual queda de la siguiente manera:

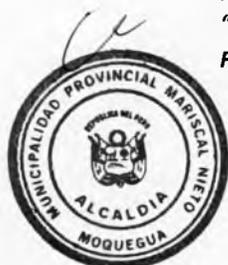
	FICHA TECNICA APROBADO	MODIFICACION				PRESUPUESTO TOTAL
		MAYORES METRADOS A	PARTIDAS NUEVAS B	DEDUCTIVOS C	TOTAL D=A+B+C	
COSTO DIRECTO	136,853.50	2,449.03	59,979.42	-62,428.45	136,853.50	136,853.50
DIRECCION TECNICA 12%	16,422.42	293.88	7,197.53	-7,491.41	16,422.42	16,422.42
SUPERVISION 4%	5,474.14	97.96	2,399.18	-2,497.14	5,474.14	5,474.14
ADMINISTRACION 3%	4,105.61	73.47	1,799.38	-1,872.85	4,105.61	4,105.61
LIQUIDACION 2%	2,737.07	48.98	1,199.59	-1,248.57	2,737.07	2,737.07
PRESUPUESTO PARCIAL	165,592.74	2,963.32	72,575.10	-75,538.42	165,592.74	165,592.74

DATOS GENERALES:

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
 ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
 GERENCIA EJECUTORA : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
 MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
 PRESUPUESTO ASIGNADO : S/. 165,592.74 NUEVOS SOLES
 APROBACION DE FICHA TECNICA : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0264-2012-A/MPMN
 PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
 FECHA DE INICIO : 07/08/2012
 FECHA DE TÉRMINO : 05/10/2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TÉRMINO : 20/10/2012
 TOTAL DIAS DE EJECUCION : 75 DIAS CALENDARIO
 UBICACIÓN : REGION : MOQUEGUA
 PROVINCIA : MARISCAL NIETO
 DISTRITO : MOQUEGUA
 SECTOR : C.P. SAN FRANCISCO
 RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO : ING. ERIKA N. CIPRIANO DIAZ CIP N° 109158
 INSPECTOR DE OBRA : ARQ. JUAN MANUEL PALERO CHAMBI CAP N° 7547

Que, el responsable técnico no solicito en su tiempo y plazo correspondiente la Ampliación de Plazo N° 01 y Modificación Física de la ficha técnica sin incremento presupuestal.

Con Informe N° 1758-2013-ASO-OSLO/GM/MPMN de fecha 26 de Setiembre del 2013, el (e) Área de Supervisión de Obras informa a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que remite Opinión de Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 y Modificación por Partidas Nuevas y Mayores Metrados sin Incremento Presupuestal. Asimismo, sugiere se derive a la Gerencia Municipal en atención a la OPI de la MPMN, para el Trámite de Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 y Modificación Física de la Ficha Técnica por Partidas Nueva y Mayores Metrados de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA".



Que, mediante Informe N° 2679-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 30 de Setiembre del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Gerente Municipal indicando que es **CONFORME** el Expediente de Ampliación de Plazo N° 01 y Modificación Física de la Ficha Técnica por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, por ser razonable y estar dentro de las "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento e Infraestructura Pública Ejecutadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".

Con Informe N° 1362-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 16 de Octubre del 2013, el Sub Gerente Presupuesto y Hacienda remite Opinión Presupuestal al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que vito los antecedentes y expedientes opina que revisado la Ficha de Mantenimiento contempla un Presupuesto de S/. 165,592.74 nuevos soles según R.A. N° 264-2012-A/MPMN con un Plazo de Ejecución de 60 días calendario. La Modificación y Ampliación de Plazo solicitado por el Ingeniero Responsable de la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**" de la Gerencia de Infraestructura Pública **NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSO** da Opinión **FAVORABLE** a la Modificación y Ampliación de Plazo de la Actividad de Mantenimiento mencionado.

Con Informe N° 2264-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 16 de Octubre del 2013, el Gerente de planeamiento y Presupuesto remite Opinión Presupuestal sobre la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**" revisada la ficha técnica, contempla un Presupuesto de S/. 165,592.74 nuevos soles según R.A. N° 264-2012-A/MPMN con un Plazo de Ejecución de 60 días calendario, **NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSO** se Opina **FAVORABLE** la Modificación y Ampliación de Plazo de la Actividad de Mantenimiento ya antes mencionado.

Que, mediante Informe N° 1312-2013-GAJ/GM/A/MPMN de fecha 25 de Octubre de 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica conforme a lo expuesto y actuados **OPINA que es PROCEDENTE** la solicitud de Modificación Física por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Ampliación de Plazo N° 01, en Vía de Regularización, de la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", Ampliación de Plazo N° 01 por 15 días calendario, la Modificación Física de la Ficha Técnica **NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSOS**.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de Modificación Física de la Ficha Técnica y la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", en Vía de Regularización, la Modificación Física de la Ficha Técnica **NO GENERA MAYOR ASIGNACION DE RECURSOS**, conforma el expediente que forma parte de la presente Resolución.



	FICHA TECNICA APROBADO	MODIFICACION				PRESUPUESTO TOTAL
		MAYORES METRADOS A	PARTIDAS NUEVAS B	DEDUCTIVOS C	TOTAL D=A+B+C	
COSTO DIRECTO	136,853.50	2,449.03	59,979.42	-62,428.45	136,853.50	136,853.50
DIRECCION TECNICA 12%	16,422.42	293.88	7,197.53	-7,491.41	16,422.42	16,422.42
SUPERVISION 4%	5,474.14	97.96	2,399.18	-2,497.14	5,474.14	5,474.14
ADMINISTRACION 3%	4,105.61	73.47	1,799.38	-1,872.85	4,105.61	4,105.61
LIQUIDACION 2%	2,737.07	48.98	1,199.59	-1,248.57	2,737.07	2,737.07
PRESUPUESTO PARCIAL	165,592.74	2,963.32	72,575.10	-75,538.42	165,592.74	165,592.74



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 por 15 días calendario en Vía de Regularización de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa.



ARTICULO TERCERO: LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, deberá tomar las medidas correctivas del caso, que ha dado lugar a la **Modificación Física de la Ficha Técnica y la Ampliación de Plazo N° 01 por 15 días calendario,** de la Ficha Técnica denominado "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", en vía de Regularización.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.



ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE